



## **7. OTROS PROCEDIMIENTOS**

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL PLENO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA COMO CONSECUENCIA DEL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA X LEGISLATURA. [10L/7700-0001]

### **Aprobación por el Pleno**

#### **PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión de los días 29 y 30 de junio de 2020, aprobó las Resoluciones que se transcriben a continuación como consecuencia del debate sobre la orientación política del Gobierno correspondiente al primer año de la X Legislatura, celebrado de conformidad con el artículo 39.2 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Cantabria Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y los artículos 189 y 190 del Reglamento del Parlamento de Cantabria:

#### **«N.º 1 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a continuar con la regulación del teletrabajo en los perfiles profesionales que sea posible de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria cumpliendo las exigencias de seguridad y flexibilidad a nivel organizativo y apostando por una Administración Pública más eficiente y moderna.

#### **N.º 2 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir avanzando en el reto tecnológico del "papel cero" en la Administración de tal modo que Cantabria se convierta en un referente a nivel nacional.

#### **N.º 3 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a exigir al Gobierno de España los recursos económicos para afrontar el Plan de refuerzo implementado por Cantabria en materia de Justicia a causa de la Covid-19 y la suspensión de los plazos procesales.

#### **N.º 4 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a continuar reforzando el Servicio de Emergencias de Cantabria y el Sistema de Protección Civil, dotándolos de más efectivos y medios que contribuyan a una mayor seguridad para la ciudadanía.

#### **N.º 5 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a establecer un convenio de colaboración con otras comunidades autónomas limítrofes para la prestación y contraprestación mutua de servicios que redunden en ofrecer un mayor catálogo de servicios de proximidad a la ciudadanía, de modo que no suponga un agravante económico para la comunidad que preste dichos servicios.

#### **N.º 6 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la elaboración, a la mayor brevedad, de un Plan de Lucha contra la despoblación que implemente medidas que favorezcan la fijación y el retorno poblacional a los municipios rurales con riesgo de despoblamiento y que incluya medidas concretas en el ámbito fiscal, tanto para las personas como para las empresas, ayudas a las familias, mejoras en los servicios sanitarios y asistenciales, etc., y que deberán ser aprobadas de manera consensuada por el Consejo del Despoblamiento de Cantabria y sustentadas por la Comisión no Permanente sobre el Despoblamiento de este Parlamento.

#### **N.º 7 R-S:**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a promover un Pacto por la Ciencia que permita avanzar hacia una sociedad del bienestar y pleno empleo basada en una reconstrucción sostenible mediante el conocimiento y que contenga las medidas necesarias para elaborar un Plan de Captación y Retorno del talento investigador y un plan de Investigación y Transferencia de Conocimiento que pongan en valor el conocimiento generado y desarrollen aplicaciones para el mismo de interés ambiental, social o económico.

#### **N.º 8 R-S:**



El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a dotar a la universidad pública de los recursos humanos y materiales necesarios para incrementar la calidad de los resultados en docencia e investigación para situar a Cantabria como una referencia en la formación universitaria y en el conocimiento.

**N.º 9 R-S:**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que implante una aplicación informática que mejore el seguimiento de los casos de las mujeres y menores atendidos desde los servicios asistenciales de la comunidad autónoma y que facilite la coordinación entre esta, el Ministerio de Interior y las entidades locales.

**N.º 10 R-S:**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a apostar por el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible de Cantabria y el compromiso de localización de la Agenda 2030 en todas las políticas puestas en marcha por el conjunto del Gobierno de una manera transversal.

**N.º 11 R-S:**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a crear dinámicas para apoyar la integración económica, social y laboral de las mujeres migrantes.

En Cantabria existen tres entidades que se encargan de los procesos de acogida y refugio de emigrantes, las mujeres refugiadas y migrantes son una parte amplia de la migración que llega a nuestra región. Estas mujeres son más vulnerables y tiene una doble desventaja, ser migrantes y mujeres.

En este colectivo pesan las tradiciones culturales, se encuentran con barreras lingüísticas y una amplia mayoría de ellas son víctimas de violencia de género, durante su viaje hasta su llegada sufriendola de su entorno familiar.

Es necesario la creación de entornos propicios para mejorar la posición de estas mujeres migrantes su integración social y laboral en Cantabria.

**N.º 12 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a enviar durante el próximo periodo de sesiones el Proyecto de Ley del Suelo para su tramitación y su aprobación a lo largo del primer trimestre de 2021.

**N.º 13 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a avanzar en la redacción e implementación del Plan de Movilidad Sostenible y Productiva de Cantabria en el que se incluyan medidas de desarrollo económico de adaptación de la movilidad a las nuevas necesidades sociales como la realización de un estudio de la conexión de los carriles bici del Besaya y del Pas, o establecer mecanismos que permitan la obtención de los terrenos necesarios en todo tipo de suelos para la ejecución de cualquier tipo de infraestructura lineal relacionada con la movilidad sostenible, tales como sendas peatonales, carriles bici y otras actuaciones similares.

**N.º 14 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la redacción e implantación del Plan Coordinado de Servicios de Transporte de la Comarca del Besaya durante el primer semestre de 2021.

**N.º 15 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a apoyar a la producción lechera del ganado vacuno mediante la articulación de ayudas directas al sector lácteo.

**N.º 16 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la promoción de razas puras del ganado bovino de carne mediante la implantación de ayudas que fomenten la cría de animales pertenecientes a razas puras.

**N.º 17 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar mejoras en el Portal Ganadero que simplifiquen los trámites

administrativos y permitan que los ganaderos no tengan que desplazarse para realizar gestiones que pueden desarrollar ellos/as mismos/as.

**N.º 18 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a priorizar la labor negociadora de la nueva PAC con la finalidad de lograr evitar recortes económicos desde Europa a un sector que es vital en el mantenimiento de la vida rural y también en la alimentación de las personas.

**N.º 19 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar la tramitación de un nuevo proyecto de Ley autonómica de Prevención y Control Ambiental que favorezca la agilización de los trámites administrativos, mediante herramientas como las declaraciones responsables, y con plena seguridad jurídica, para su remisión al Parlamento antes de finalizar el primer trimestre de 2021.

**N.º 20 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a actualizar la estrategia regional frente al Cambio Climático, incorporando las medidas planteadas en la Ley sobre Cambio Climático y aprobar a la mayor brevedad posible la Estrategia de Economía Circular y Bioeconomía de Cantabria, como herramientas fundamentales para una transición justa, y conforme a la declaración de emergencia climática aprobada por el Consejo de Gobierno el 12 de diciembre de 2019.

**N.º 21 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a diseñar el nuevo Plan Forestal de Cantabria 2022-2030 como instrumento básico de gestión forestal sostenible de la Comunidad para contribuir al mantenimiento del equilibrio ecológico, económico y social de los montes.

**N.º 22 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a revisar el catálogo de MUP para actualizarlo a la realidad del siglo XXI, manteniendo en el catálogo los MUP que cumplan los criterios establecidos en la Ley de Montes de 2003.

**N.º 23 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a tomar las medidas para paliar los efectos económicos producidos a Empresas y Autónomos.

**N.º 24 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a tomar medidas tendentes a paliar los efectos económicos producidos a los trabajadores, potenciando la contratación indefinida.

**N.º 25 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que a su vez inste al Gobierno de España y este a su vez inste a las Instituciones Europeas a la continuidad del Programa INTERREG SUDOE cuya autoridad de gestión la ostenta Cantabria.

**N.º 26 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a potenciar la labor de la Intervención con la dotación de medios técnicos y profesionales para facilitar el desarrollo de la necesaria labor de control.

**N.º 27 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a dotar al Icafe de los medios técnicos y profesionales necesarios para avanzar en su labor investigadora y de vanguardia, añadiendo nuevas técnicas de obtención y gestión del dato que permitan mantener su calidad estadística y adaptarla a las posibilidades que brinda la nueva tecnología.

**N.º 28 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha las medidas necesarias para poder impulsar una mayor captación de fondos en el nuevo Marco Financiero Plurianual de la UE 2021-2027 y la presencia de entidades de



Cantabria en las convocatorias que de manera sucesiva se vayan lanzando.

**N.º 29 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar la administración electrónica y en especial al desarrollo de una Agencia Tributaria digitalizada, desarrollando las tecnologías de la información y de las comunicaciones que redunde en la eficiencia y eficacia de los servicios prestados, implantando expediente tributario electrónico único, la presentación telemática de todos los modelos de autoliquidación, la notificación electrónica así como el desarrollo de la gestión de la información.

**N.º 30 R-S:**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a reorientar, a través del Servicio Cántabro de Empleo, los programas de formación dirigidos a personas ocupadas, tanto personas por cuenta propia, como por cuenta ajena, incluidas las afectadas por ERTE, con el fin de:

Ofertar formación transversal orientada a la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital y al desarrollo personal de las personas trabajadoras, de forma que les capacite para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y les permita mejorar su empleabilidad.

Ofertar formación de sectores base para el desarrollo tecnológico, a través de acciones específicas que respondan a los requerimientos de cualificaciones relacionadas con competencias profesionales en los sectores base para el desarrollo tecnológico (empresas de economía digital, consultorías e ingenierías). En estos programas deberán poder participar personas trabajadoras de todos los sectores.

Impulsar métodos de impartición como la teleformación o el aula virtual.

**N.º 31 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a continuar impulsando el aula virtual como método de impartición en la formación dirigida a personas desempleadas, siempre que las características de las correspondientes especialidades así lo permitan.

**N.º 32 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que regule la concesión directa de subvenciones para compensar la pérdida de ingresos de las personas trabajadoras que ejerciten el derecho de reducción de jornada regulado en el artículo 6 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, así como las excedencias por el cuidado de hijos y familiares reguladas en el artículo 46.3 del Estatuto de los Trabajadores, que se hayan iniciado a raíz del estado de alarma.

**N.º 33 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que, ante la situación actual generada por la pandemia de COVID-19, en el marco del Diálogo Social, amplíe los incentivos del Servicio Cántabro de Empleo existentes dirigidos a PYMES para fomentar la contratación estable de personas en desempleo, dirigiéndolos a los colectivos con mayores dificultades para acceder a un puesto de trabajo: jóvenes, mujeres mayores de 45 años y hombres mayores de 55 años, entre otros.

**N.º 34 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que, ante la situación actual generada por la pandemia de COVID-19, en el marco del Diálogo Social, apruebe una nueva norma que regule la concesión directa de ayudas por parte del Servicio Cántabro de Empleo a personas desempleadas que desean establecerse como trabajadores por cuenta propia o autónomos/as, apoyando sus iniciativas de emprendimiento, no solo como alternativa al trabajo por cuenta ajena, sino como proyecto de desarrollo personal y profesional.

Estas nuevas ayudas deberán priorizar fórmulas de emprendimiento en sectores innovadores y de alto potencial, que se dirijan hacia sectores estratégicos y en el marco de la economía circular y digital, y la sostenibilidad ambiental.

**N.º 35 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que siga impulsando el uso de las nuevas tecnologías en los procesos de intermediación laboral y de políticas activas de empleo que desarrolla el Servicio Cántabro de Empleo, priorizando la prestación de servicios en modalidad no presencial, facilitando su acceso a todas las personas demandantes de empleo.



**N.º 36 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la mejora de los Servicios Sociales de Atención Primaria con apoyo presupuestario, tanto en la dotación de personal como en las prestaciones básicas, modificando los Convenios con las Entidades Locales.

Estudio acerca de las necesidades de atención para personas mayores en la Comunidad con objeto de planificar los servicios públicos necesarios y/o la red de centros adecuada a la realidad de su entorno.

**N.º 37 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a promover una concepción modular de los centros residenciales que permita la sectorización de los mismos con la posibilidad de subvencionar adaptaciones estructurales y/o la revisión del precio los servicios concertados.

**N.º 38 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a incrementar y agilizar la transferencia de recursos económicos a familias sin cobertura mínima de necesidades básicas por su situación de pobreza y no ser receptoras de Renta Social Básica o de Ingreso Mínimo Vital

**N.º 39 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a estudiar complementar la cuantía del Ingreso Mínimo Vital de ciudadanos de Cantabria con el objetivo de que ninguna persona en nuestra Comunidad Autónoma se encuentre por debajo del umbral de la pobreza.

**N.º 40 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a estudiar la posibilidad de reconversión de los servicios de los Centros de Día para poder atender a sus usuarios cuando deban permanecer en el domicilio.

**N.º 41 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a luchar contra el sin hogarismo (modelo housing first) y a buscar soluciones habitacionales con apoyo profesional que facilite los procesos de inclusión social.

**N.º 42 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a adoptar medidas que incentiven la reforma y renovación del parque existente de viviendas y alojamientos tanto públicos como privados, así como la recuperación socioeconómica y regeneración de barrios, conjuntos urbanos, núcleos rurales y áreas degradadas.

**N.º 43 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a plantear medidas de reactivación económica en el ámbito de la vivienda con parámetros de sostenibilidad medioambiental

**N.º 44 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a adoptar medidas que promuevan el aumento del parque público de vivienda a través de la compra o cesiones de viviendas de grandes tenedores y particulares.

**N.º 45 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir apoyando de forma rotunda a los Centros de Educación Especial, la opción más idónea de escolarización para un porcentaje del alumnado y, paralelamente, seguir mejorando la atención a la diversidad y la inclusión del alumnado con discapacidad en los centros ordinarios cuando ésta sea la mejor opción pedagógica.

**N.º 46 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a la elaboración de un plan coparticipado por las Comunidades Autónomas y suficientemente dotado para la reducción de la brecha digital y la mejora de la competencia



digital del alumnado y el profesorado, que tenga especialmente en cuenta las necesidades que pueden darse en el actual contexto sanitario el próximo curso 2020-2021 y siente las bases para una mejora sustantiva en este ámbito en los años siguientes.

**N.º 47 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria y al Gobierno de España a que realicen un esfuerzo presupuestario que permita adecuar la realidad del sistema educativo cántabro a la correcta implantación de las medidas higiénico-sanitarias y educativas necesarias en el actual contexto sanitario.

**N.º 48 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a destinar con carácter finalista los 22 millones de euros del Fondo COVID19 aprobado por el Gobierno de España, destinados a la inversión educativa.

**N.º 49 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a continuar con el marco de colaboración con el sector del turismo para hacer frente a los nuevos escenarios que vayan surgiendo, y a la reactivación de las acciones de marketing con las compañías aéreas, tanto para el mercado nacional como para el internacional.

**N.º 50 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar la Telemedicina y el Plan de Transformación Digital del SCS, haciendo una apuesta presupuestaria por los proyectos contenidos en el Plan de Transformación Digital para mejorar todas las herramientas tecnológicas internas del SCS y externas en su relación con la ciudadanía, fomentando la prevención y el seguimiento y cuidado a distancia de los pacientes.

**N.º 51 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la constitución de un servicio de atención y respuesta multicanal (teléfono, videoconferencia, correo electrónico, chat, etc.) de horario extendido del Servicio Cántabro de Salud para facilitar la accesibilidad y respuesta a la ciudadanía en la atención sanitaria, el seguimiento de pacientes crónicos, así como participar en la realización de campañas de prevención y promoción de la salud.

**N.º 52 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar la aplicación de Big Data en Salud, respetando el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), los derechos de los pacientes y haciendo siempre un uso ético de los datos.

**N.º 53 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Gobierno de España la inclusión de la conexión ferroviaria del Área Logística de La Pasiiega como una extensión de la estación de mercancías y clasificación de ADIF en Muriedas, dentro del Plan de inversiones de Puertos del Estado, de 4.000 millones de euros para los próximos cuatro años, destinado a mejorar las conexiones ferroviarias.

**N.º 54 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a exigir al Gobierno de España el restablecimiento de todas las conexiones FERROVIARIAS con origen o destino Cantabria eliminadas por RENFE dentro del periodo de estado de alarma provocado por la COVID19. Concretamente:

Los Alvia de Santander a Madrid de las 14:00 h y 19:00 h.

Las conexiones con Oviedo, Bilbao y Valladolid.

Las frecuencias de cercanías entre Santander y La Cantábrica en Astillero.

**N.º 55 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a destinar con carácter finalista los más de 5 millones de euros del Fondo COVID19 aprobado por el Gobierno de España, destinados a cubrir el déficit sufrido por el transporte de viajeros por



carretera en nuestra comunidad autónoma.

**N.º 56: R-S**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a conseguir un marco legislativo para las industrias electrointensivas.

Garantizar la compensación de los costes por emisiones indirectas del CO<sub>2</sub>, incrementando el presupuesto anunciado.

Establecer las condiciones y calendario de la subasta de interrumpibilidad para este segundo semestre que comienza inminentemente.

Impulsar los avales para los contratos de PPAA. (*Power Purchase Agreement, Acuerdo o contrato de compraventa de energía por un largo plazo de tiempo*)

**N.º 57 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a conseguir un marco legislativo que haga viables económicamente en el medio plazo nuestras cogeneraciones industriales y un plan renove de estas instalaciones por otras nuevas más eficientes, para poder solventar el incremento del coste en la generación energética de las empresas.

**N.º 58 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a hacer de Cantabria una región de referencia nacional e internacional, en el ámbito de la industria de la salud, así como desarrollar un sistema integral de apoyo a la industria y al sistema sanitario en la que se potencien todos los sectores susceptibles de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología relacionados con la salud.

**N.º 59 R-S:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a establecer un modelo regional de desarrollo de la innovación, cuya principal base sea la generación de conocimiento, impulsando el desarrollo de los clústeres, empresas innovadoras (Startups) y fomentando un modelo de innovación empresarial regional integrador, desde el ámbito educativo, investigador y orientado al mercado.

**N.º 1 P:**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a iniciar los trabajos para elaborar, desde el consenso político, social e institucional, un plan de recuperación económica de Cantabria que abarque el ámbito temporal de la actual legislatura autonómica y que establezca las directrices presupuestarias para el periodo 2020-2023.

**N.º 2 P:**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

A. Instar al Gobierno de España a no interponer, o en su caso retirar, el recurso anunciado ante el Tribunal Supremo en relación a la anualidad de la financiación del Hospital Marqués de Valdecilla correspondiente al ejercicio 2016.

B. Consignar en los próximos PGE el importe de las anualidades del Hospital Marqués de Valdecilla correspondiente a los años 2020 y 2021, así como la partida pendiente de 2016, por un importe conjunto de 66 millones de euros.

**N.º 4 P:**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Alcanzar un pacto regional por la sanidad pública de Cantabria que permita afrontar y eliminar la deuda de nuestro servicio público de salud, avanzar en el reconocimiento y la mejora de las condiciones laborales de nuestros profesionales sanitarios y que garantice la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario público mediante financiación suficiente y eficiencia en la gestión.

2. Elaborar y poner en marcha un plan de choque que incluya las medidas y los recursos necesarios para recuperar la actividad asistencial (patologías no atendidas, retraso diagnóstico, atención a la cronicidad perdida durante la pandemia).



3. Desarrollar una estrategia regional que, partiendo de Valdecilla y su entorno, convierta a Cantabria en una bioregión competitiva mediante la creación de un parque científico tecnológico de la salud de referencia en el ámbito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en salud.

**N.º 8 P:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Priorizar y mantener el gasto productivo en inversión pública, absteniéndose de recortar durante el ejercicio presupuestario los créditos destinados a tal fin en el Presupuesto General de la Comunidad Autónoma y facilitando la incorporación de capital privado para su financiación.

2. Definir proyectos estratégicos con capacidad de tracción sobre la economía regional destinados a crear, impulsar o dinamizar cadenas de valor sostenibles, alineados con la agenda y políticas europeas y preferentemente vinculados a las áreas de la salud, medio ambiente, robótica- digitalización.

3. Impulsar la implantación de dichos proyectos estableciendo un marco regulatorio que garantice seguridad jurídica, medidas de apoyo a la inversión, financiación e innovación con traslación en los presupuestos de la Comunidad y un régimen fiscal atractivo y cierto que incentive la inversión.

**N.º 12 P:**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Impulsar la redacción y actualización de un nuevo Plan Energético de Cantabria (Plenercán), así como las modificaciones normativas que resulten necesarias para impulsar el desarrollo de las energías renovables en Cantabria, superando la brecha que sitúa a la región a la cola de España en esta materia.

**Transaccional N.º 18 P:**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Proponer en el plazo de un año al Parlamento de Cantabria todas las modificaciones legislativas necesarias en materia de urbanismo y ordenación del territorio, para reactivar un sector como el de la construcción de vivienda muy necesario y que genera mucho empleo. Estas modificaciones deberán ir encaminadas a eliminar trabas administrativas innecesarias, agilizar trámites garantizando al mismo tiempo la seguridad jurídica, y consiguiendo que la gestión de cualquier proyecto de inversión no sea un calvario de trámites y tiempos imposibles.

2. Presentar antes de final de año un Plan Extraordinario de Vivienda Pública en Cantabria, para un periodo de 4 años, en colaboración con el sector y con financiación tanto pública como privada.

3. Realizar las gestiones oportunas para Poner en el Mercado las Bolsas de Suelo que se encuentran en manos de otras administraciones, principalmente ayuntamientos y SAREB, para generar actividad en un sector muy importante de nuestro tejido productivo.

**N.º 19 P:**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Confeccionar un completo Plan Extraordinario de Ayudas Directas al Sector Asociado al Turismo y a la Hostelería de Cantabria que puedan percibirse en el otoño-invierno de 2020. Este Plan deberá complementar al previsto por el Gobierno de España que resulta absolutamente insuficiente y que no va a servir para mantener la actividad de un sector básico de nuestro tejido productivo.

2. Elaborar un Plan exhaustivo y concreto para extremar las Medidas de Seguridad Sanitarias para los pasajeros que entran por el Aeropuerto Seve Ballesteros y por el Puerto de Santander desde destinos exteriores a nuestro país. Sin ese control riguroso, el riesgo de colapso del sector ante un rebrote de la enfermedad del COVID-19 en Cantabria es altísimo y sus consecuencias incalculables.

3. Diseñar y ejecutar una importante Campaña de Promoción de Cantabria como Destino Seguro tanto para los meses del otoño-invierno como para la próxima temporada a partir de la Semana Santa de 2021. Esta campaña contará con los recursos suficientes para que sea efectiva de cara a recuperar un número de visitantes suficientes para que el sector puede ir recuperando la normalidad durante los dos próximos años.



4. Diseñar y ejecutar un Plan Especial del Año Jubilar Lebaniego 2023 que nos permita adelantarnos a otros destinos que compiten con Cantabria en ese tipo de turismo, y que consiga aportar valor añadido a un producto turístico cada vez más buscado y que en Cantabria no ha tenido todavía el desarrollo necesario.

#### **Transaccional N.º 1 C:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Negociar las decisiones que correspondan al ámbito educativo, como el calendario escolar, la elaboración de los protocolos de seguridad para el próximo curso o la dotación de las plantillas con toda la comunidad educativa.

2. Teniendo en cuenta el punto anterior abordar la necesidad de aumentar la plantilla de profesores en todos los niveles educativos de cara al próximo curso, para hacer frente a las nuevas necesidades educativas surgidas de la crisis de COVID-19 y la implantación de medidas de seguridad, como las reducciones de la ratio o la convivencia de la docencia presencial y telemática.

#### **N.º 2 C:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Llevar a cabo todas las medidas necesarias para suprimir la brecha digital en el ámbito educativo antes del comienzo del próximo curso, para garantizar que todos los alumnos reciben una educación de calidad.

#### **N.º 3 C:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Elaborar un plan de conciliación para las familias, revisado anualmente y abarcando tanto el periodo lectivo como no lectivo, incluyendo medidas de refuerzo educativo con el objetivo de mitigar las carencias provocadas por la crisis del COVID-19 en este primer año.

#### **N.º 5 C:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Potenciar la FP Dual en nuestra región, buscando alternativas para reducir los costes generados para las empresas, incentivando la participación de éstas en dicho programa.

#### **N.º 7 C:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Elaborar un plan estratégico de turismo, consensuado con el sector, para:

- Establecer una planificación a medio-largo plazo.
- Identificar los puntos fuertes de nuestra región y potenciarlos.
- Priorizar las actuaciones públicas de todo tipo en función del punto anterior.
- Teniendo en cuenta todo lo anterior planificar una campaña de promoción turística, tanto nacional como internacional, basada en dichos puntos.
- Retomar el fomento del turismo MICE como uno de esos puntos fuertes de nuestro turismo y fomentar otras modalidades turísticas como potenciar nuestras cuevas, que son patrimonio de la humanidad, el agroturismo, el turismo activo, el gastronómico, etc.

#### **Transaccional N.º 8 C:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de la Nación a:

1. Autorizar la captación de 5 hm<sup>3</sup> de agua del pantano del Ebro para el abastecimiento de la ciudad de Santander para la época de verano-otoño.



2. Asegurar los 26 hm<sup>3</sup> de agua procedentes del pantano del Ebro para el abastecimiento de Cantabria y la ciudad de Santander.

3. Modificar el Plan Hidrológico Nacional para atender a la nueva realidad nacional.

**N.º 9 C:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Dotar de más medios telemáticos a la justicia de Cantabria ante los retos que supone la nueva situación derivada de la crisis del COVID-19.

**N.º 10 C:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Elaborar un calendario para retomar la oferta de empleo público que ha quedado paralizada por la crisis del COVID-19, con el fin de dar certidumbre a los opositores.

**N.º 11 C:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reclamar al Gobierno de España:

1. Un compromiso firme por parte del Ministerio de Fomento para cumplir con sus compromisos con Cantabria en materia de infraestructuras y que están siendo incumplidos de manera flagrante.

2. La reactivación inmediata de sus compromisos con Cantabria en materia ferroviaria como:

i. La conexión de alta velocidad.

ii. Duplicación de la vía entre Santander y Torrelavega.

iii. Soterramiento de las vías en Torrelavega.

3. Las inversiones comprometidas en la red de cercanías para mejorar las carencias en los apeaderos, la catenaria y en las locomotoras.

4. La reactivación inmediata de sus compromisos con Cantabria en materia viaria como:

i. Tramos pendientes de la Autovía A-67 entre Burgos y Aguilar de Campoo.

ii. Tercer carril de la A-8 y rectificación de trazado entre Laredo y el límite de provincia con Vizcaya.

iii. Tercer Carril de la entre Polanco y Bezana.

iv. Actuaciones en el Desfiladero de la Hermida y la Variante de Potes

5. Un compromiso firme con el proyecto de La Pasiega.

6. Que cumpla con el compromiso de las ayudas derivadas de las inundaciones producidas en Cantabria a comienzos de 2019 y las de 2018 que aún estén pendientes.

7. El pago urgente de la última mensualidad del IVA de 2017.

8. El pago de la retención de crédito de 18 millones correspondiente a los cursos de formación.

9. El pago correspondiente a ley de dependencia adeudado por el estado a Cantabria.

**Transaccional N.º 12 C:**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Proponer en el plazo de un año al Parlamento de Cantabria todas las modificaciones legislativas necesarias en materia de urbanismo y ordenación del territorio, para reactivar un sector como el de la construcción de vivienda muy necesario



y que genera mucho empleo. Estas modificaciones deberán ir encaminadas a eliminar trabas administrativas innecesarias, agilizar trámites garantizando al mismo tiempo la seguridad jurídica, y consiguiendo que la gestión de cualquier proyecto de inversión no sea un calvario de trámites y tiempos imposibles.

2. Presentar antes de final de año un Plan Extraordinario de Vivienda Pública en Cantabria, para un periodo de 4 años, en colaboración con el sector y con financiación tanto pública como privada.

3. Realizar las gestiones oportunas para Poner en el Mercado las Bolsas de Suelo que se encuentran en manos de otras administraciones, principalmente ayuntamientos y SAREB, para generar actividad en un sector muy importante de nuestro tejido productivo.

**N.º 13 C:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Mejorar la digitalización y conectividad para la competitividad y la sostenibilidad, garante de generación del empleo en las PYMES a través de la Innovación, las nuevas tecnologías y la eficiencia energética basada en una cooperación transversal.

**N.º 15 C:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. A participar en la búsqueda de soluciones para las empresas de Cantabria que ahora mismo ven en riesgo su futura viabilidad por diferentes motivos, como: Nissan, SEG Automotive, TEKNIA, SNIACE, Solvay, Textil Santanderina, etc. Exigiendo, en cualquier caso, el mantenimiento de los puestos de trabajo, así como un compromiso real por parte de los dirigentes de las empresas para que no sea el Gobierno de Cantabria el único que asuma la responsabilidad.

2. Instar al Gobierno de España a implicarse en dar solución a la continuidad de estas empresas en aquellos casos que dependan de cuestión relacionadas con el ámbito nacional.

**N.º 16 C:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Implementar medidas de control sanitario de la fauna salvaje, así como su control poblacional ante situaciones de riesgo para la salud pública, seguridad ciudadana y vial.

**N.º 17 C:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Desarrollar un nuevo Plan de Desarrollo Energético de Cantabria contando con la opinión de expertos para reducir la dependencia energética de la región y apostar por las energías renovables como eje del futuro de nuestra región.

2. Reclamar al Gobierno de España que tenga en cuenta las alegaciones de Asturias, Galicia y Cantabria para las empresas electrointensivas y negocie la inclusión de Solvay en los fondos de descarbonización.

3. Instar al Gobierno de España a encontrar una solución a la situación de las cogeneraciones existentes, siguiendo las recomendaciones del informe de expertos para la transición energética.

4. Instar al Gobierno de España a impulsar una reforma legislativa y normativa para actualizar los parámetros retributivos de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, con el fin de que:

a) Se tomen como referencia los parámetros retributivos relativos al precio de generación eléctrica los valores futuros vigentes entre el mes de agosto de 2019 y el pasado mes de enero de 2020.

b) Se incluya la posibilidad de revisión trimestral de los valores relativos al precio de derecho de emisión de CO<sub>2</sub> y del precio de mercado eléctrico durante todo el periodo regulatorio.

**N.º 18 C:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:



Instar al Gobierno de España a reducir el tipo impositivo aplicable en el impuesto sobre el valor añadido del 21% al 4% a los productos farmacéuticos que sean hoy de uso obligatorio o recomendable en la prevención de contagio por coronavirus, al menos mientras el país se encuentre en situación de crisis sanitaria.

**Transaccional N.º 19 C:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Revisar que las empresas del sector cultural y aquellos profesionales que puedan acreditar su actividad cultural pueden acogerse al denominado "Cheque Resistencia" de SODERCAN. En caso de que no pudieran acogerse al mismo llevar a cabo las modificaciones pertinentes de la normativa para que puedan hacerlo.

2. Potenciar actividades formativas, escénicas, artes plásticas, audiovisuales, literarias, musicales, etc. por parte de nuestras instituciones, ya sean en el ámbito regional o local y poner en marcha de programas culturales en conjunto con otros sectores (turismo, industria, educación, juventud...), a lo largo del segundo semestre de 2020 y 2021.

3. Instar al Gobierno de España a reducir el IVA de las entradas de los espectáculos culturales y a desarrollar el Estatuto del Artista.

**N.º 20 C:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Impulsar la puesta en marcha de la denominada "receta deportiva", estableciendo también líneas de ayudas para aquellas personas que hagan uso de instalaciones deportivas con motivo de la prescripción, por parte de su médico, de la actividad física.

2. Impulsar la promoción y fomento del deporte base/escolar.

3. Impulsar el deporte adaptado, así como establecer ayudas para adaptar las infraestructuras existentes a este tipo de deporte.

4. Impulsar el deporte femenino en la región.

5. Desarrollar un Plan Director de deporte en Cantabria.

6. Establecer ayudas para profesionales del deporte que no puedan reincorporarse a su trabajo por la crisis del COVID-19.

**N.º 21 C:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Comprometerse a no subir los impuestos en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2021.

2. Comprometerse a abrir una mesa de negociación, con los grupos parlamentarios, para consensuar unos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2021 que respondan a la situación extraordinaria derivada de la crisis del COVID-19.

**N.º 22 C:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Implementar las medidas recogidas en el Informe de la AIREF sobre el sector Público Institucional, elaborado durante la pasada legislatura, en materia de optimización de gastos, centralización de la gestión de los recursos humanos y eliminación de duplicidades, reduciendo así el coste de dicho sector para las arcas del Gobierno de Cantabria debido a la ineficiente gestión del mismo y permitiendo liberar ese dinero para su uso en cuestiones de mayor relevancia para la ciudadanía, como la educación, la sanidad o los servicios sociales.

**N.º 24 C:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:



Aumentar, o como mínimo mantener, el presupuesto destinado a la violencia de género para asegurar los recursos y prestaciones existentes para atender a las víctimas de este tipo de violencia.

**N.º 25 C:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Mantener los compromisos adquiridos en el pacto de Cantabria por la infancia mediante un compromiso sólido, efectivo y dotando presupuestariamente aquellas partidas que sean precisas en los próximos presupuestos.

**N.º 29 C:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Instar al Gobierno de España a que, respetando los plazos legalmente establecidos y atendiendo a los informes pertinentes, resuelva en el menor tiempo posible la ubicación de la nueva depuradora, se proceda a su construcción y, una vez puesta en funcionamiento, se derribe la actual depuradora de Vuelta Ostrera tal y como ha ordenado la justicia.

**N.º 30 C:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Alcanzar un acuerdo con el Gobierno del Estado para el pago de la financiación de las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

2. Instar al Gobierno de España a hacer frente al compromiso de los pagos de la financiación de Valdecilla.

**N.º 5 M:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1.- Incentivar en Cantabria la industria de transformación del sector primario.

2.- Ofrecer cursos de formación a jóvenes ganaderos, así como nuevos métodos de optimización de sus producciones de forma individualizada por parte de personal especializado contratado por la administración.

3.- Promover la creación de un portal web al que tengan acceso todos los productores agroalimentarios de Cantabria con el fin de que puedan vender sus productos de forma centralizada desde Cantabria para Cantabria y a cualquier parte del mundo.

**N.º 6 M:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a defender ante las instituciones españolas y europeas las cuotas tradicionales de captura del pescado azul por parte de la flota cántabra, al ser sustento fundamental del sector pesquero y que les ha permitido tener una cuota de mercado nacional competitiva.

**N.º 12 M:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria, tras los últimos desastres producidos en Cantabria consecuencia de las inundaciones, a realizar un plan de colaboración entre el ejecutivo y los ayuntamientos en aras de mejorar la seguridad en los entornos urbanos de los cauces de los ríos.

**N.º 16 M:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a potenciar medidas de conciliación laboral a través de medidas de flexibilidad horaria, de semana laboral comprimida o de Banco de Horas.

**N.º 17 M:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria, como elemento de mejora de la competitividad de nuestros alumnos, a la creación de un plan de formación, en colaboración con la Universidad de Cantabria, que permita incentivar entre los alumnos universitarios los estudios de grado o master bilingües.

**N.º 20 M:**



El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria, dado el empuje y las expectativas económicas actuales de la población superior a los 55 años, a potenciar las sinergias que pueden generar los recursos naturales de Cantabria y la creciente población que, bajo la denominación de "Silver Economy", provocando nuevas oportunidades de negocio y de optimización de activos saludables de Cantabria.

**N.º 28 M:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la eliminación de trabas administrativas y burocráticas en la implantación de la tecnología 5G que permita que, en todo el territorio de la Región, se ofrezcan las condiciones adecuadas de solvencia de la red, de manera que se facilite que en cualquier parte del territorio de Cantabria se pueda desarrollar actividades profesionales mediante teletrabajo, de forma estable y favoreciendo la igualdad de todos los ciudadanos de Cantabria independientemente de donde residan.

**N.º 29 M:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al desarrollo de un Plan Eólico propio que cumpla la normativa vigente y que permita desarrollar la energía eólica en Cantabria, dando prioridad a los proyectos de energía eólica "offshore", como una apuesta decidida para incrementar las energías renovables dentro de nuestra economía y potenciando el futuro de los recursos marítimos dentro de lo que se denomina "Blue Economy".»

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de julio de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.